

The logo for Themis, featuring the word "Themis" in a stylized, italicized serif font. A blue swoosh underline is positioned beneath the letters "e" and "m".

Themis

Asociación de Mujeres Juristas

A woman with curly hair, wearing a pink top, is seen from the side, holding a silver laptop. She is standing on a set of concrete stairs. The background is a blurred view of the stairs.

Memoria de actividades

20

23



Protección y defensa de los derechos las mujeres

Themis

Asociación de Mujeres Juristas

La Asociación de Mujeres Juristas Themis somos una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro de ámbito estatal, integrada por graduadas y licenciadas en Derecho con distintas profesiones jurídicas: abogadas, procuradoras, magistradas y secretarías judiciales de España.

Misión

Nuestra misión es promover la plena igualdad entre mujeres y hombres, llevando a cabo aquellas acciones que impulsen la igualdad real, proponiendo reformas legales que garanticen el disfrute por las mujeres de sus derechos fundamentales y su tutela judicial efectiva mediante la aplicación de las normas con perspectiva de género.



376 socias

Visión

- Perseguimos la plena igualdad jurídica de las mujeres.
- Compromiso con la defensa de la tutela judicial efectiva.
- Pretendemos una sociedad donde las mujeres tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades en todos los ámbitos.
- Defendemos el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias machistas.
- Queremos una Justicia con perspectiva de género.

Organigrama



Asamblea General de socias

Órgano supremo y de expresión de voluntad de la Asociación de Mujeres Juristas Themis. Se reúne una vez al año.



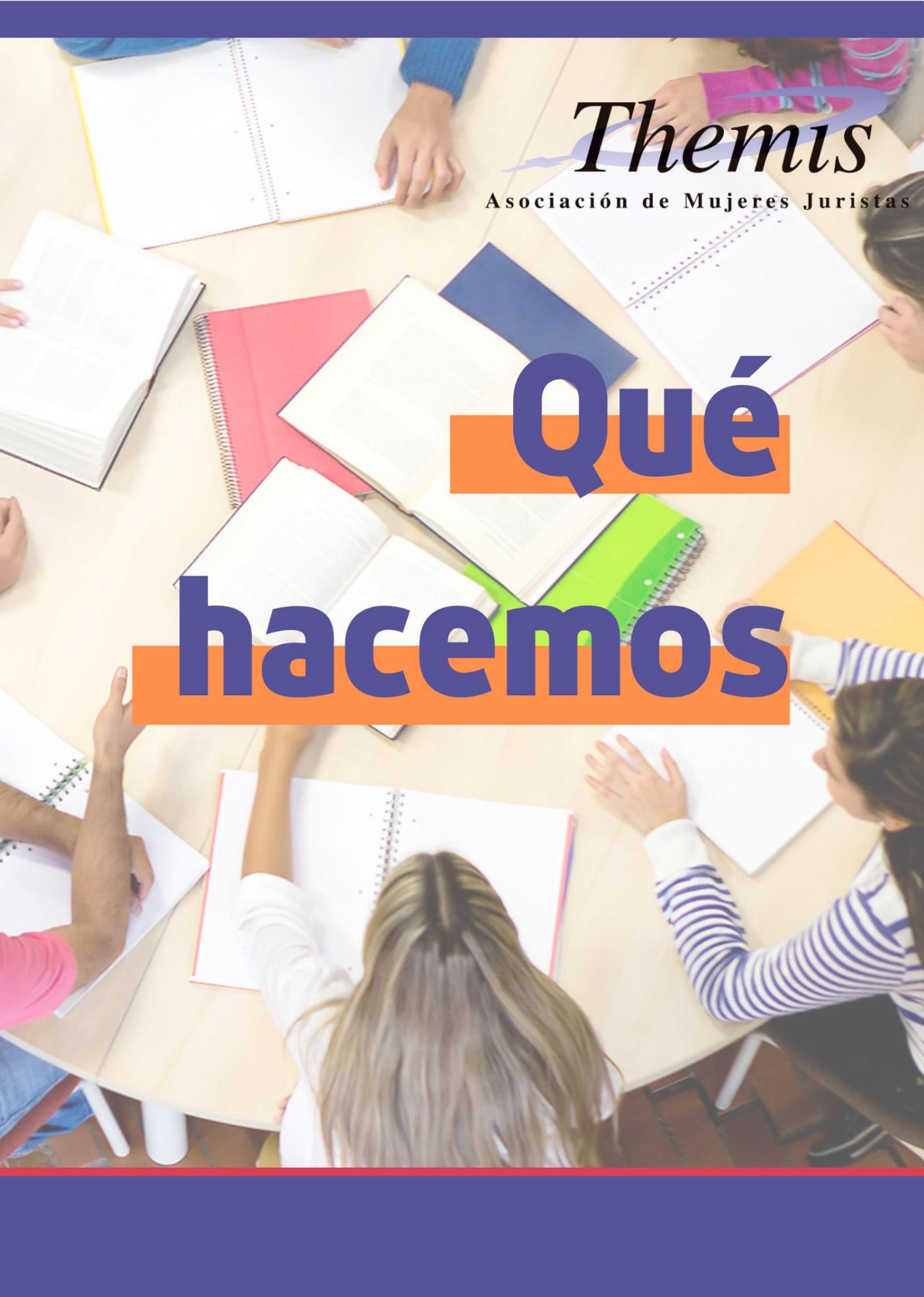
Junta directiva

Órgano de gobierno. Subordinado a la Asamblea General de socias. Dirige el funcionamiento de la Asociación. Se reúne una vez al mes.

La Asociación de Mujeres Juristas Themis celebra su Asamblea General Ordinaria en junio de 2023 en formato mixto (presencial y virtual) en la que se examinan las cuentas anuales, se aprueba un incremento de la cuota trimestral y se presenta la memoria de actividades 2022 de la Asociación.

Durante esta Asamblea, se celebran las elecciones a los cargos electos: una vicepresidenta, una tesorera y dos vocales. La junta directiva de la Asociación de Mujeres Juristas Themis queda compuesta por las siguientes socias: Pino Inmaculada De La Nuez Ruiz, como presidenta; Lydia García Olcina, Rosa Pérez-Villar Aparicio y Paula Reyes Cano como vicepresidentas; Alicia Fernández Vega, como tesorera; Concepción Freire San José, como secretaria; Ester Goñi Juaneda, Rosa Gil López, María Eugenia Pato Sanz, Inmaculada Poveda Mascaraque y Cristina Ventura Alameda como vocales.





Themis
Asociación de Mujeres Juristas

Qué hacemos

Servicio de asesoría jurídica gratuita a mujeres

La Asociación de Mujeres Juristas Themis ofrece un servicio de asesoría jurídica gratuita a las mujeres, en el cual se facilita aquella información jurídica solicitada por las mujeres sobre cualquier materia.

Las mujeres, que desean acceder al asesoramiento jurídico gratuito, tienen que solicitar cita previa de forma telefónica en el número de teléfono 91 409 41 84. Aquellas mujeres que residen fuera de la Comunidad de Madrid también pueden solicitar su cita previa para realizar el asesoramiento de forma telefónica.



El servicio se presta en sus dos sedes:

- Plaza de Juan de Zorrilla número 2, piso 1º izquierda, Madrid. En este local, cedido gratuitamente por el Instituto de las Mujeres, el horario de atención es continuado es de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas.
- Calle Doce de Octubre número 19, Bajo A, Madrid. En esta sede el asesoramiento es de lunes a jueves de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas.

El asesoramiento jurídico gratuito a mujeres es prestado por 40 abogadas socias de forma voluntaria y desinteresada. La Asociación de Mujeres Juristas Themis expresa su [agradecimiento a estas compañeras por su colaboración y compromiso](#). Por otro lado, con este servicio se contribuye también a la formación de otras socias, que asisten como oyentes.

La importancia de ofrecer información jurídica a todas aquellas mujeres que lo necesiten, así como el grado de satisfacción de la labor realizada demuestra la gran necesidad de continuar ofreciendo este servicio de asesoramiento jurídico gratuito a mujeres.



La Asociación de Mujeres Juristas Themis en el año 2023 el número de atenciones jurídicas realizadas es de 1.811 total.

1.811 atenciones jurídicas

Actividad subvencionada por el Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad

Apoyo al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal en el año 2023. La subvención convocada por el Instituto de las Mujeres tiene como objeto financiar el mantenimiento y funcionamiento a fin de facilitar la disponibilidad de los medios precisos para el cumplimiento de los objetivos de las asociaciones.

Actividad subvencionada por la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, con cargo a las subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social

La Secretaría de Estado de Derechos Sociales convocó en 2022 las subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas para su ejecución en 2023. En esta convocatoria, son tres los programas estatales de protección jurídica de la Asociación de Mujeres Juristas que continuarán desarrollándose en 2023, quedándose fuera de la subvención el programa de protección jurídica a mujeres y menores víctimas de violencia intrafamiliar como garantía del interés de las y los menores.

La función esencial de los programas de la Asociación de Mujeres Juristas Themis es garantizar a las mujeres, a las menores y a los menores la protección de sus derechos, incluyendo las medidas de protección necesarias para dar garantías a su seguridad, integridad y la justa reparación de los daños causados por la violación de sus derechos. Todo ello dentro de una atención especializada y con perspectiva de género.

Y esto es posible gracias a la dedicación, implicación y compromiso de las socias que colaboran en el desarrollo de los programas de protección de la Asociación de Mujeres Juristas Themis.

Programas de protección jurídica especializada y con perspectiva de género

Prog. de prevención y protección jurídica a víctimas de violencia de género, así como a menores víctimas

Prog. de protección y garantía jurídica a mujeres víctimas de discriminación económico-patrimonial en los derechos de sus hijos e hijas en virtud de resolución judicial

Programa de prevención y protección jurídica a mujeres y niñas víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales y de trata



Programa de prevención y protección jurídica a víctimas de violencia de género, así como a menores víctimas

Con el desarrollo de programa estatal se ejerce la acusación particular en procedimientos penales seguidos por conductas delictivas padecidas por mujeres por parte de sus cónyuges y ex cónyuges, convivientes y ex convivientes o relaciones análogas, incluyendo comparecencias para la adopción de órdenes de protección y medidas cautelares.

Igualmente, se incluye la defensa jurídica y representación en procesos de adopción de medidas provisionales previas, así como medidas definitivas en procedimientos de separación, divorcio o medidas paternofiliales para aquellos casos en que la beneficiaria tenga insuficiencia de recursos para litigar.

En 2023 a través del este programa se da protección jurídica a **40 víctimas de violencia de género**.

Procedimientos	Año 2023	Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018
Delitos leves	0	2	7	12	10	10
Medidas cautelares	2	6	7	18	22	19
Medidas provisionales previas	1	1	16	16	7	8
Órdenes de protección	2	12	30	30	36	31
Procedimientos abreviados	19	39	99	137	136	123
Apelaciones (sentencia, medidas cautelares, orden protección, sobreseimiento, sentencia jurado)	7	24	81	75	98	125
Medidas paterno filiales	2	3	13	9	1	7
Divorcios	0	3	13	13	9	9
Sumarios	2	0	0	0	4	2
Recursos de amparo	0	0	0	1	1	3
Recurso casación	0	2	4	3	7	8
Expediente de reforma	1	2	0	0	0	1
Ejecutorias penales	4	2	6	6	0	0
Modificaciones medidas	0	4	2	5	0	0
Juicio rápido	4	5	15	11	0	0
Tutela	0	0	1	1	0	0
Procedimiento jurado	1	0	3	1	0	0
Jurisdicción voluntaria	3	0	1	0	0	0

Programa de protección y garantía jurídica a mujeres víctimas de discriminación económico-patrimonial en los derechos de sus hijos e hijas en virtud de resolución judicial

Este programa estatal de asistencia jurídica consiste en el ejercicio de la acusación particular, incluyendo en su caso la presentación de querellas, en procesos penales por delito de abandono de familia por impago de pensiones (aplicación del artículo 227 del Código Penal) o bien la interposición de demandas de ejecución civil y tramitación completa del correspondiente procedimiento ejecutivo.

Dentro de este programa en 2023 se atiende a **39 mujeres**, a las cuales sus maridos o ex compañeros no abonaban la pensión establecida en resolución judicial.

Procedimientos	Año 2023	Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018
Querellas	9	13	14	25	32	18
Ejecuciones civiles	21	35	34	157	134	94
Recursos de apelación	5	13	3	21	24	34
Ejecutorias penales	4	5	3	5	6	6
Casación	0	0	1	1	2	0
Medida cautelar	0	0	0	0	1	0



Programa de prevención y protección jurídica mujeres y niñas víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales y de trata

Con el desarrollo de este programa estatal de protección jurídica se proporciona información adecuada y especializada de los mecanismos existentes para que víctimas de violencia sexual y trata queden eficazmente protegidas y puedan iniciar la recuperación de sus vidas. Dotándolas de la protección y seguridad jurídica, las víctimas pueden salir del radio de actuación del agresor; respecto al agresor, se ha percibido que un alto porcentaje pertenece al ámbito familiar, social y/o laboral más próximo a la víctima, hecho que supone una mayor dificultad para la víctima a la hora de denunciar y mantenerse en esa acusación, así como contar lo sucedido. La actuación de abogadas especializadas en los delitos la libertad e indemnidad sexuales, y con una desarrollada perspectiva de género y dilatada experiencia procesal, permite la adopción de las estrategias adecuadas para la detección, identificación y evaluación de estos delitos, asistiendo a la víctima durante todo el curso del procedimiento en ejercicio de la acusación particular, y en ocasiones de la acusación popular.

En los últimos años se ha experimentado un aumento notable de las peticiones de inclusión de la protección jurídica de este programa. En 2023 el número de **mujeres víctimas atendidas** dentro de este programa es de **21**.

Procedimientos	Año 2023	Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018
Asistencia declaración	0	0	50	67	36	28
Asistencia juicio	0	0	8	19	21	13
Acusación	0	0	16	16	24	9
Petición diligencias	0	0	41	63	33	28
Recurso de amparo	0	1	0	1	7	0
Recurso de réplica	0	0	0	0	3	1
Apelaciones (sentencias, orden protección, medidas cautelares)	1	12	68	44	42	32
Ejecutorias	1	2	3	1	1	5
Delito leve	0	0	0	1	1	0
Medidas cautelares	1	0	6	7	2	15
Recurso casación	1	4	0	2	0	1
Jurado	0	0	0	0	0	1
Orden protección	0	1	3	4	0	0
Juicios procedimiento abreviado	3	7	12	0	0	0
Procedimientos sumarios	16	21	12	0	0	0
Expedientes reforma menores	0	2	3	0	0	0

Asociación de Mujeres Juristas Themis

Año 2023

Programa estatal con cargo a subvenciones para la realización de actividades de interés general, correspondientes a la Secretaría de Estado de Derechos Sociales	Número víctimas atendidas
Prog. Prevención y protección jurídica a víctimas de violencia de género, así como a menores víctimas	40
Prog. Protección y garantía jurídica a mujeres víctimas de discriminación económico-patrimonial en los derechos de sus hijos e hijas en virtud de la resolución judicial	39
Prog. prevención y protección jurídica a mujeres y niñas víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales y de trata	21
Total	100



Número víctimas atendidas dentro de los programas estatales con cargo a subvenciones para la realización de actividades de interés general

Programa	Año 2023	Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018
Prog. Prevención y protección jurídica a víctimas de violencia de género, así como a menores víctimas	40	96	208	204	237	221
Prog. Protección y garantía jurídica a mujeres víctimas de discriminación económico-patrimonial en los derechos de sus hijos e hijas en virtud de la resolución judicial	39	66	55	245	197	150
Prog. prevención y protección jurídica a mujeres y niñas víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales y de trata	21	45	129	117	100	70
Prog. Protección jurídica a mujeres y menores víctimas de violencia intrafamiliar como garantía del interés de las y los menores	---	31	54	69	79	64
Total	100	238	446	635	613	505

La Asociación de Mujeres Juristas Themis hemos realizado una labor de protección jurídica especializada desde la perspectiva de género a víctimas, convirtiéndonos en un referente en la defensa de la tutela judicial efectiva de los derechos de las mujeres.

Sin embargo, los recortes experimentados en las cuantías subvencionadas en los últimos años han supuesto que no podamos atender todas las peticiones de inclusión en nuestros programas de protección jurídica.



Actividades subvencionadas por la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, del Ministerio de Igualdad, dentro de la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a programas y proyectos de concienciación, prevención e investigación de las distintas formas de violencia contralas mujeres

La Asociación de Mujeres Juristas Themis en el marco de las subvenciones públicas destinadas a programas y proyectos de concienciación, prevención e investigación de las distintas formas de violencia contralas mujeres, convocadas por la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, solicita financiación pública para ejecutar el Proyecto Lisístrata. Formación de profesionales de las distintas formas de violencia de género en 2023.

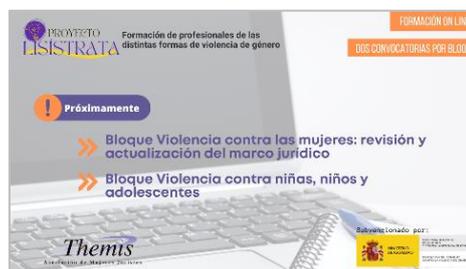


Proyecto Lisístrata. Formación de profesionales de las distintas formas de violencia de género

El objetivo general de proyecto es la adquisición y actualización de conocimientos sobre prevención, protección, información, apoyo, acompañamiento y asistencia a víctimas de violencia de género en sus distintas manifestaciones y escenarios con el fin de mejorar la repuesta institucional de las entidades de ámbito supra autonómico en cumplimiento de sus competencias.

La prevención de una de las más graves manifestaciones de desigualdad, que es la violencia específica que sufren las mujeres y sus hijas e hijos, requiere la formación de profesiones con competencias en prevención y detección de la violencia contra las mujeres, y en proporcionarles la adecuada asistencia a las víctimas y menores a su cargo para que culminen con éxito su proceso desde la condición de víctimas a la de supervivientes. Del tal modo, que con su desarrollo se realizarían las medidas de formación recogidas en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. En concreto, el Proyecto Lisístrata. Formación de profesionales de las distintas formas de violencia de género tiene como población destinataria a los diversos colectivos de profesionales de las administraciones y entidades de ámbito supra autonómico, así como el personal de entidades adjudicatarias de recursos y servicios en dichas áreas igualdad, violencia contra la mujer, infancia y familia. El Proyecto Lisístrata consta de dos bloques temáticos: Bloque Violencia contra las mujeres: revisión y actualización del marco jurídico y Bloque Violencia contra niñas, niños y adolescentes. Y se diseña en modalidad e-learning a través de un campus virtual de formación. Como novedad en este año se celebran por cada Bloque temático dos convocatorias.

Las peticiones de inscripciones de la actividad Proyecto Lisístrata. Formación de profesionales de las distintas formas de violencia de género son numerosas, superando las expectativas y habiendo listas de espera.



Las socias docentes de Asociación de Mujeres Juristas Themis son: Lydia García Olcina, Paloma Rey Novo, Pino de la Nuez Ruiz, Paula Reyes Cano, Montserrat Linares Lara y Cristina Colom Vaquer. Además, en las sesiones online en directo se cuenta con las participaciones de personas expertas para profundizar en las distintas materias.

Servicio de información y asesoramiento jurídico

Servicio de asesoramiento jurídico a mujeres a través de la Concellería de la Muller de Arteixo

La Asociación de Mujeres Juristas Themis a través de la Concellería de la Muller del Ayuntamiento de Arteixo presta desde noviembre de 2008 este servicio de información y asesoramiento jurídico gratuito para mujeres que residen en el municipio de Arteixo (La Coruña). El asesoramiento es realizado por la socia Cristina Martínez Fernández.

Servicio de asesoramiento jurídico a mujeres víctimas de violencia de género a través de los servicios sociales municipales de la Mancomunidad THAM

Desde septiembre de 2012, la Asociación de Mujeres Juristas Themis presta este servicio de información y asesoramiento jurídico gratuito para mujeres en los cuatro municipios que conforman la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM de la Comunidad de Madrid: Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Morzarzal.

El servicio de asesoramiento es prestado por las socias María Teresa Barros Díaz y Aída Hevia Gómez. En el año 2023 se atienden a 196 mujeres en primera atención, 197 en segunda y posteriores atenciones. En total, 393 atenciones jurídicas realizadas.



Estudio sobre la situación laboral de las trabajadoras domésticas y cuidadoras en las islas baleares. Análisis de la violencia física, psíquica y sexual ejercida sobre ellas.

El Institut Balear de la Dona concede a la Asociación de Mujeres Juristas Themis una subvención, a través de las subvenciones para proyectos de fomento y apoyo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de prevención y erradicación de las violencias machistas para el año 2023, para la realización del *Estudio sobre la situación laboral de las trabajadoras domésticas y cuidadoras en las islas baleares. Análisis de la violencia física, psíquica y sexual ejercida sobre ellas*.

El trabajo doméstico se caracteriza por su precariedad y la contratación irregular de estas personas trabajadoras, en su gran mayoría mujeres. Así ingresan en el mercado laboral de manera desigual, aprovechando en la mayor parte de las ocasiones las circunstancias en las que se encuentran las personas que optan a estos puestos de trabajo: trabajadoras migrantes. La precariedad laboral que caracteriza el trabajo doméstico tiene en la contratación irregular de las personas trabajadoras del hogar uno de sus pilares. El ingreso irregular en el mercado laboral se está viendo favorecido por la aparición de nuevos agentes implicados en la contratación de estos trabajadores que, en ocasiones, actúan al margen de la legalidad.

En este Estudio, en primer lugar, se revisa la evolución de la legislación aplicable tanto a nivel laboral como el de seguridad social, analizando todos los aspectos de la misma. En segundo lugar, se analiza la problemática de las mujeres trabajadoras migrantes y de especial vulnerabilidad. En tercer lugar, la violencia ejercida sobre las mujeres trabajadoras al servicio del hogar familiar. En cuarto lugar, la formación esencial para estas trabajadoras. Además, en este trabajo se realiza un análisis estadístico tanto estatal como en las Islas Baleares, la jurisprudencia y el coste económico de los cuidados. Finalmente, se propone mejoras legislativas que permitan eliminar los abusos que supone la contratación irregular de estas personas trabajadoras.

El grupo de investigación está integrado por las socias Rosa Gil López, Nieves García Huelmo y Jimena Morlans Olmos.



Formación de la Asociación de Mujeres Juristas Themis

La Asociación de Mujeres Juristas Themis organiza actividades formativas como herramienta para mejorar la capacitación profesional y la adquisición de conocimientos actualizados desde una perspectiva de género. La Asociación, junto con la Asociación Libre de Abogadas y Abogados (ALA) organiza el **Diálogo jurídico Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual**. La mesa, que también se retransmite por streaming en directo, cuenta con las intervenciones de Cristina Madero, Área de la Mujer de ALA, y María Ángeles Jaime, socia de la Asociación de Mujeres Juristas Themis. Inmaculada Poveda, vocal de la Asociación, se encarga de la moderación de esta actividad. El diálogo jurídico está disponible en el canal de YouTube de la Asociación de Mujeres Juristas Themis.



Por otro lado, la Asociación considera de suma importancia celebrar seminarios virtuales que permitan a las socias adquirir conocimientos actualizados.



Por ello, organiza el **webinar Orden de protección y medidas a adoptar** impartido por la secretaria de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, Concepción Freire San José, y moderado por la vicepresidenta Rosa Pérez-Villar Aparicio.

Rosa Gil López, vocal de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, se hace cargo de la ponencia en el **seminario web Pensiones de viudedad**, y con la moderación de la vocal de la Asociación Ester Goñi Juaneda.



El **webinar Aplicación del derecho con perspectiva de género** corre a cargo de la magistrada de la Sala Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Gloria Poyatos Matas y la presidenta de la Asociación modera la actividad.



El seminario virtual **Formación de inventario. Doctrina del Tribunal Supremo** fue impartido por la vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis Rosa Pérez-Villar Aparicio.

En 2023, la Asociación de Mujeres Juristas Themis celebra su **Encuentro jurídico de socias** en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria para analizar con perspectiva de género las reformas legislativas que han entrado en vigor y las que están en proyecto.



En concreto, en este foro jurídico se aborda tanto los aspectos penales como civiles de la Ley Orgánica 10/2022 de Garantía Integral de la Libertad Sexual; Ley Orgánica 8/2021 de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia; el Anteproyecto de Ley Orgánica Integral contra la Trata y Explotación de Seres Humanos; y Ley 4/2023 para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI.

El Encuentro anual se ha convertido en un foro jurídico con perspectiva de género, donde las socias de la Asociación de Mujeres Juristas Themis intercambian conocimientos y experiencias de su práctica diaria para examinar las últimas reformas jurídicas y, al mismo tiempo, alcanzar unas conclusiones y aportaciones jurídicas, que contribuyan a la defensa de la tutela judicial efectiva de los derechos de las mujeres.



Acciones formativas FEMP

En 2023, la [Federación Española de Municipios y Provincias \(FEMP\)](#) lanza su plan anual de formación continua dirigido al personal técnico de las Corporaciones Locales. Y, por ello, oferta diferentes contratos para la realización de actividades formativas, adaptadas a las necesidades detectadas. En este sentido, la Asociación de Mujeres Juristas Themis es adjudicataria del contrato de servicios para la **impartición de una edición de tres acciones formativas en el ámbito de la violencia de género**:

- 1) acción formativa **Violencia contra las mujeres: revisión y actualización del marco jurídico**;
- 2) acción formativa **Violencia contra niñas, niños y adolescentes**;
- 3) acción formativa **La brecha de género en el sistema de protección de la Seguridad Social**. Prestaciones asistenciales para mujeres con necesidades de inserción laboral.

Estas tres acciones formativas se desarrollan en el campus de formación e-learning de la Asociación de Mujeres Juristas Themis en el último trimestre del año. Cada una de las tres acciones formativas es de treinta horas totales, de las cuales corresponden veintidós horas de autoformación y ocho horas de sesiones online síncronas. Las socias docentes de Asociación encargadas de las acciones formativas son:

Lydia García Olcina, Paloma Rey Novo, Pino de la Nuez Ruiz, Paula Reyes Cano, Montserrat Linares Lara, Cristina Colom Vaquer, Rosa Gil López y Ester Goñi Juaneda. También, se cuenta con las participaciones de personas expertas para profundizar en las materias.



Formaciones Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

La Asociación de Mujeres Juristas Themis lleva a cabo la realización para el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha dos acciones formativas.

Una de ellas es el curso **Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual**. Esta formación presencial está destinada a los y las profesionales de la [red de recursos del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha](#) y se realiza en cada una de las cinco provincias de esta Comunidad Autónoma (diez horas lectivas por cada provincia). Las socias de la Asociación que imparten los cursos son: Concepción Freire San José, Elvira Mateo Álvarez de Toledo, Paloma Cascales Bernabéu, Natalia Tejera Beamud, María Ángeles Jaime de Pablo, Rosa Gil López y Ester Goñi Juaneda.

La otra acción impartida de cinco horas lectivas por la Asociación de Mujeres Juristas Themis se encuadra en el **Curso de formación Violencia II sobre la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual**, celebrada en la [Escuela de Administración Regional \(EAR\) de Castilla-La Mancha](#) y de duración de cinco horas lectivas. La EAR es el centro de formación del personal empleado de la región. La formación es impartida por las socias Cristina Colom Vaquer y María Ángeles Jaime de Pablo.

Convenio Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla Prieto

La directora de la Fundación Mujeres y responsable de la Secretaría Técnica del **Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla**, Marisa Soleto Ávila, y la presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, Pino Inmaculada de la Nuez Ruiz, firman un convenio de colaboración centrado en varios puntos de actuación:

- La colaboración en el análisis y realización de propuestas sobre la situación de los huérfanos y huérfanas de la violencia de género, con el objetivo de mejorar las condiciones de reparación del daño en el marco de la legislación y las medidas públicas de apoyo.
- La mejora de la prevención y sensibilización, relacionada con la situación de los menores expuestos a la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus formas, en particular de los huérfanos y huérfanas como consecuencias de la violencia ejercida contra sus madres y de las familias que se hacen cargo de su tutela, guarda, educación y cuidado.
- Y la contribución en el desarrollo de servicios y acciones de asesoramiento y asistencia legal de las familias y menores beneficiarios del Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla Prieto.

Ambas organizaciones manifiestan su interés común en colaborar en el desarrollo de los objetivos del Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla Prieto, en particular en el desarrollo de las medidas de asesoramiento y acompañamiento legal dirigido a las familias que se hacen cargo de los huérfanos y las huérfanas de la violencia de género.



V Premio Alicia Herrera, artículos jurídicos sobre mujer y derecho

La Asociación de Mujeres Juristas Themis convoca la **quinta edición del Premio Alicia Herrera para artículos jurídicos** centrados en las mujeres y el derecho. En esta edición, el tema propuesto era «Examen de la atribución del derecho de uso del domicilio en procedimientos de ruptura como fuente de desigualdades». Se invita a todas las personas interesadas a explorar este tema desde una perspectiva de género, enfatizando la inédita naturaleza de su análisis. El trabajo premiado será publicado en la página web y en las distintas publicaciones de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, así como en la página web de la editorial jurídica Lefebvre, además de una dotación económica. La convocatoria estaba abierta a todas las personas, independientemente de si son o no socias de la Asociación de Mujeres Juristas Themis. El único requisito era tener una Licenciatura o Grado en Derecho, o estar en el último curso de dicho Grado.



El Jurado del V Premio Alicia Herrera tras un profundo análisis, decide, por unanimidad, declarar esta edición como desierta. El Jurado considera que, «aunque se realizan aproximaciones interesantes a la cuestión planteada en algunos de los artículos, al analizar la evolución de las normas relativas al domicilio conyugal o las resoluciones y recomendaciones de organismos internacionales, y se apuntan a cuestiones relevantes, como los cuidados no remunerados, que de forma mayoritaria ejercen las mujeres, y la brecha de empleo y salarial, ninguno de los remitidos aborda, partiendo de la motivación de la primitiva redacción del artículo 96 del Código Civil en 1981 y de las modificaciones incorporadas en 2021, su interpretación concreta por juzgados y tribunales, y más singularmente en la doctrina de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, al objeto de determinar si está presente la perspectiva de género o si por el contrario, esta doctrina ahonda desigualdades determinadas por razones de género».

El Jurado está compuesto por la presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, Pino Inmaculada de la Nuez Ruiz, y dos juristas de reconocido prestigio, Ángela Cerrillos Valledor y María Ángeles Jaime de Pablo, quienes además son socias y expresidentas de la Asociación. La Asociación de Mujeres Juristas Themis agradece a todas las personas participantes por sus contribuciones y su interés en abordar cuestiones tan relevantes. Y anima a las y los autores a continuar investigando y analizando el derecho desde una perspectiva de género.

Asociación de Mujeres Juristas Themis: 35 años de lucha por la igualdad y la justicia

La Asociación de Mujeres Juristas Themis celebra su trigésimo quinto aniversario en un evento que reúne a socias, presidentas y representantes de organizaciones feministas y sociales, así como destacadas personalidades en el Instituto Internacional Americano de Madrid. El acto conmemorativo aborda la persistencia de vacíos legales que perjudican a las mujeres y resalta la necesidad de presionar para realizar cambios significativos. Las políticas respaldadas por la ley aún deben reflejarse plenamente en la sociedad. La colaboración con instituciones gubernamentales se destaca como crucial para influir en políticas públicas y legislativas que afectan a las mujeres. Asimismo, se recalca los logros de la Asociación a lo largo de estos treinta y cinco años y el feminismo jurídico como motor de cambio.

El evento es presentado y conducido por la periodista Carolina Pecharromán de la Cruz, editora de Igualdad de TVE y directora del programa «Objetivo Igualdad». Su enfoque y compromiso con la igualdad añadieron un toque especial a la ocasión para recordar estos 35 años de lucha por la modificación de normas jurídicas discriminatorias y por la igualdad en nuestro país. Para el acontecimiento, se cuenta con: Teresa Peramato Martín, fiscal de Sala Delegada de Violencia sobre la Mujer; Laura Freixas Revuelta, escritora, activista feminista y expresidenta de la Asociación Clásicas y Modernas; Isabel Moya Ocaña, directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha de 2003 a 2007; María Luisa Balaguer Callejón, magistrada del Tribunal Constitucional y catedrática de Derecho Constitucional; y Pino de la Nuez Ruiz, presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis. Realizaron discursos implicados con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y compartieron sus perspectivas sobre la lucha por la igualdad. Las personas asistentes celebraron el compromiso de la Asociación de Mujeres Juristas Themis en la defensa de la igualdad de género y la promoción de una justicia feminista.

Tras las palabras de las oradoras, el acto culmina con la proyección de un emotivo vídeo que recuerda los 35 años de la Asociación de Mujeres Juristas Themis. El vídeo capturó momentos significativos en la historia de Themis y remarcó logros en la lucha por los derechos de las mujeres, convirtiéndose en todo un referente del feminismo jurídico en España.

El aniversario de la Asociación de Mujeres Juristas Themis fue un evento significativo, que dejó claro que Themis ha sido un faro de luz de esperanza en la lucha por los derechos de las mujeres durante estos 35 años









UGT Serveis Públics reconece a la Asociación de Mujeres Juristas Themis

UGT Serveis Públics del País Valencià concede a la Asociación de Mujeres Juristas Themis el XVI premio Avançant en Igualtat, un galardón con el que sindicato reconoce públicamente a aquellas personas o entidades que han destacado por su promoción, defensa o impulso de iniciativas para alcanzar la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres. La comisión ejecutiva nacional de UGT SP PV decide que la XVI edición del premio recaiga en la Asociación de Mujeres Juristas Themis por su especial compromiso en la lucha contra la violencia de género y la defensa de la igualdad de hombres y mujeres, promover la igualdad jurídica y defender un Derecho con perspectiva de género.



Lydia Garcia Olcina, vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis es la encargada de recoger el galardón en la ceremonia de entrega, celebrada en Valencia. Durante su intervención, indica que el premio es un revulsivo para el trabajo de la asociación en pro de la defensa de las mujeres en el mundo jurídico y alerta del retroceso que las últimas leyes ha supuesto en materia de igualdad.

El acto contó con la presencia de autoridades y representantes del mundo de la política, el sindicalismo, el feminismo y la sociedad civil. Así, entre otras autoridades, asistió la consellera de Justicia y Administraciones Públicas, Gabriela Bravo, la vicealcaldesa, Sandra Gómez y delegada de Gobierno, Pilar Bernabé.



Themis
Asociación de Mujeres Juristas



Otras
actividades

Colaboración y participación

La Asociación de Mujeres Juristas Themis en su trabajo de interlocución y colaboración con las administraciones públicas, partidos políticos, organizaciones de mujeres y sociales, manteniendo reuniones y participando en foros donde se expusieron las posturas y las reivindicaciones de la Asociación sobre la violencia de género, prostitución, la mercantilización de los cuerpos de las mujeres, coordinación de parentalidad, etcétera. La Asociación de Mujeres Juristas Themis presenta propuestas a los textos normativos en tramitación para profundizar en el Derecho desde una perspectiva de género y garantizar los derechos de las mujeres y memores.

A lo largo de 2023, la Asociación de Mujeres Juristas Themis participa en las reuniones convocadas por el **Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer** en las que se ha abordado, entre otras cuestiones, propuestas, dentro de su ámbito de actuación, para la mejora de la protección integral de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos. En la actividad del Observatorio Estatal han estado participando la presidenta de la Asociación, Pino de la Nuez Ruiz, y las compañeras de Junta Directiva, Lydia García Olcina y Rosa Gil López.

En este año, el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer debate, aprueba y publica el **XV Informe Anual** del Observatorio. Y se presenta públicamente en un acto la **Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas 2022-2025**. La segunda Estrategia es un nuevo plan que guía y organiza acciones dentro del ámbito de las políticas públicas para ayudar de manera determinante en la prevención, detección, erradicación y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres.



El Pleno del **Senado** terminada con el debate y votación del informe de la Comisión Especial de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Informe del Senado sobre las estrategias contra la Violencia de Género, aprobadas en el marco del Pacto de Estado. Al acto en representación de la Asociación de Mujeres Juristas Themis asiste María Ángeles Jaime de Pablo, que en el año 2022 compareció ante esta Comisión. La entonces presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, María de los Ángeles Jaime de Pablo, compareció ante esta Comisión en abril del año pasado.



La Asociación de Mujeres Juristas Themis como vocal del **Consejo Participación de la Mujer** (CPM) participa en las distintas reuniones del Pleno. El CPM trabaja en distintos temas como materia de cuidados, estudios sobre texto normativos en tramitación, y propuestas de fortalecimiento y mejora. En 2023, la actividad de los grupos de trabajo del CPM (funcionamiento, informes y financiación) ha sido muy activa, y en esta actividad han estado trabajando las socias Pino de la Nuez Ruiz, Ángela Alemany Rojo, Rosa Pérez-Villar Aparicio, Inmaculada Poveda Mascaraque, Elena de Figueroa Velasco y Laura Fernández Gómez.



Asimismo, como entidad representativa de la sociedad civil, la Asociación está presente en las distintas sesiones plenarias del **Consejo de Desarrollo Sostenible** (CDS), órgano asesor de colaboración para fomentar la participación de la sociedad civil en la Agenda 2030. Eugenia Pato Sanz, vocal de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, ha participado en las reuniones del CDS.

La Asociación de Mujeres Juristas Themis como integrante de la **Plataforma CEDAW Sombra España** participa en sus reuniones y acciones. Esta Plataforma aglutina a la mayor parte de las organizaciones de mujeres en España para realizar informes paralelos a los institucionales sobre grado de cumplimiento de las previsiones de convenios internacionales promulgados en materia de igualdad entre hombres y mujeres. En las diferentes sesiones de trabajo han trabajado las socias María Ángeles Jaime de Pablo y Raquel Amigo Hernández.

La Asociación de Mujeres Juristas Themis como miembro de la **Red Española contra la Trata de Personas** (RECTP) está presente en las reuniones celebradas y colabora en sus grupos de trabajo. La Red Española contra la Trata de Personas está integrada por organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en el ámbito de la lucha contra la trata de personas en España. En las acciones de la RECTP ha estado presente la socia Ana María García Costas.



Con motivo de la visita oficial a España de **Lesia Radelicki** (miembro del Gabinete de la Comisaría de Igualdad de la Comisión Europea) la Comisión Europea en España organiza una reunión de trabajo con las principales asociaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de la promoción de la igualdad de género en España, especialmente centradas en la violencia de género y las políticas de cuidados. Una de las entidades invitadas a asistir es la Asociación de Mujeres Juristas Themis. La socia Aránzazu Juan-Aracil Elejabeitia expone la labor desarrollada por la Asociación de Mujeres Juristas Themis, así como los retos a los que se enfrenta.

La vicepresidenta de la **Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género del Parlamento Europeo**, María Eugenia Rodríguez Palop, organiza la jornada Violencia contra las mujeres: análisis de las novedades jurídicas en la Unión Europea, celebrada en Bruselas.

Al encuentro se invita a organizaciones de mujeres para que puedan participar en este encuentro que reúne a figuras políticas, representantes de la sociedad civil y juristas para averiguar si estamos haciendo lo suficiente para combatir la violencia contra las mujeres y si los últimos avances legislativos previenen la violencia, protegen a las mujeres y las niñas, y ayudan a las supervivientes. Pino de la Nuez Ruiz, presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis participa en esta importante cita.



Por otro lado, Mónica García, líder del partido político **Más Madrid**, se reúne con distintas entidades expertas en el ámbito jurídico para abordar la problemática de la violencia de género digital. Al encuentro acude Laura Fernández Gómez, coordinadora de los programas de protección jurídica a víctimas de la Asociación de Mujeres Juristas.



También, Rosa Pérez-Villar Aparicio (vicepresidenta) y María Ángeles Jaime de Pablo (socio) participan en la reunión con la candidata del **PSOE** a la alcaldía de Madrid, Reyes Maroto. En ella, las compañeras exponen propuestas de mejora en la defensa de los derechos de las mujeres.

Presencia en acciones formativas de otras entidades

También la Asociación de Mujeres Juristas Themis como organización jurídica feminista interviene en diversas acciones formativas de otras entidades desarrolladas a lo largo del 2023.

El Centro de Formación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en Madrid alberga el **Encuentro anual 2023 con la Abogacía especializada en Derecho de Familia y Gabinetes Técnicos de psicología jurídica del menor y forense del Servicio de Formación Continua del CGPJ**. De nuevo, la Asociación de Mujeres Juristas Themis estuvo presente como organización especializada de representantes de la abogacía. Por parte de la Asociación participan Pino de la Nuez Ruiz, Concepción Freire San José y Cristina Colomo Vaquer, y las socias Eva Galvez Huerta y M^a Paz de la Usada Pampliega.



La **Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado** organiza la segunda edición del **Curso online sobre perspectiva de género**. En esta acción formativa las y los fiscales analizan la perspectiva de género en los distintos ámbitos tanto de forma teoría como práctica para lograr una justicia libre de estereotipos. El curso cuenta con una sesión de presentación de las diferentes asociaciones de mujeres, estando la Asociación de Mujeres Juristas Themis presente con la intervención de la socia María Ángeles Jaime de Pablo.

Otro año más, la Asociación de Mujeres Juristas Themis colabora con la **Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense de Madrid** en el **V Ciclo de seminarios sobre igualdad, empleo, conciliación y violencia de género**. De la mano de las socias de la Asociación Rosa Gil López, María Angeles Jaime de Pablo y Manuela Torres Calzada se interviene en la **mesa Delitos contra la libertad sexual**.



La Dirección General del Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género del **Ayuntamiento de Madrid** lleva a cabo para su personal de centros de atención e información el **Curso Mainstreaming**. En su XI edición la Asociación de Mujeres Jurista Themis está presente en las ponencias siguientes: **Ley 15/2022 integral para la igualdad de trato y la no discriminación**, a cargo de Rosa Gil López; **Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia**, de la mano de Paula Reyes Cano; y **Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo** y **Ley 6/2022 de Garantía Integral de la Libertad Sexual**, impartidas por Natalia Tejera Beamud.

El área de gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares celebra el curso **Salud mental con perspectiva de género**. La socia de la Asociación Isabel Matas Gómez expone **Justicia y discapacidad con perspectiva de género**.



La Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid organiza para el alumnado la **II Jornada sobre situación patrimonial de la mujer, víctima de violencia de género (derecho de familia)**. En esta actividad la Asociación de Mujeres Juristas Themis está presente con la ponencia **Pensión compensatoria y artículo 1438 del Código Civil**, impartida por la coordinadora de los programas de protección jurídica de la Asociación, Laura Fernández Gómez.

Los centros de la mujer de Madrudejos, Consuegro, Villacañas y Villafranca llevan a cabo la **jornada jurídica El interés superior de los y las menores ante la ruptura familiar. Actualidad jurídica**, destinada a los y las profesionales. La secretaria de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, Concepción Freire San José, aborda la Casuística en relación al uso de la vivienda conyugal en procesos de ruptura.



Pino de la Nuez Ruiz, presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, interviene en el **Curso: el impulso de la perspectiva de género desde la abogacía**, Curso de Verano de El Escorial de la Universidad Complutense de Madrid. En concreto, expone **Estado de la situación de la abogacía en la relación con la construcción de género**.



Por otro lado, la presidenta de la Asociación ofrece la **Charla sobre la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia y la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual**, organizada por Unidad de Violencia contra la Mujer de la Dirección Insular de la Administración del Estado en Lanzarote y dirigida a docentes.

La **Federación de Mujeres Jóvenes** organiza en Las Palmas de Gran Canaria el **I Congreso Feminismo y Justicia: adolescentes y jóvenes frente la violencia de género**, una jornada imprescindible para trabajar con enfoque jurídico la vulnerabilidad de las hijas e hijos de las víctimas de violencia machista ejercida por su progenitor. En la **Mesa: mujeres jóvenes víctimas de violencia de género y el acceso a la justicia** interviene Pino de la Nuez Ruiz, presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis.



Igualmente, la presidenta de la Asociación participa en la **Jornada Avances y retrocesos en la lucha por los derechos de la mujer** en la que participan diversos especialistas de diferentes áreas que comparten su experiencia y visión sobre este tema. La mesa de diálogo es organizada por la **Universidad Popular de Guanarteme**, dependiente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El **Servicio de Igualdad de la Mancomunidad de Valdizarbe** y el **Consortio de la Zona Media de Navarra** lleva a cabo la formación sobre la **Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual** dentro del marco de la Mesa de Coordinación del I Protocolo para la coordinación de la actuación ante la violencia contra las mujeres. Esta acción formativa es impartida por la socia **María Ángeles Jaime de Pablo**.



El **curso Pornografía y Derechos**, organizado por la **Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)**, cuenta con la presencia de numerosos expertos y numerosas expertas de diferentes ámbitos del conocimiento para abordar qué es la pornografía, su regulación, daños reales a las mujeres, entre otras cuestiones. El curso está dirigido al alumnado de la UCLM y otras universidades, profesorado, personal investigador y personas con interés en la materia. La vocal de la Asociación de Mujeres Juristas Themis **Inmaculada Poveda Mascaraque** interviene en la **mesa coloquio Pornografía y feminismo**.

Asimismo, Inmaculada Poveda Mascaraque imparte en Toledo la **charla sobre la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual** destinada a las integrantes del grupo de intervención psicológica del programa Contigo: prevención e intervención integral en materia de agresiones y abusos sexuales en Castilla-La Mancha.

También la vocal de la Asociación de Mujeres Juristas Themis participa en la **mesa de debate Fortaleciendo el trabajo en red: la toma en consideración de las mujeres con discapacidad en las organizaciones de mujeres en España**. El encuentro es organizado por la Fundación CERMI Mujeres.



La Asociación Portuguesa de Mujeres Juristas celebra el **coloquio Protección y defensa de las víctimas de delitos sexuales** en la ciudad portuguesa de Chaves. La presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, Pino de la Nuez Ruiz, interviene telemáticamente para exponer las **Medidas de protección a víctimas de delitos sexuales previstas en la legislación española**.



En Granada La Madraza Centro de Cultura Contemporánea de la Universidad de Granada-Cátedra Francisco Suárez organiza la **Conferencia Empuje de la Igualdad por los agentes Jurídicos: en torno al anteproyecto de paridad**, impartida por la presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis.

Medios de Comunicación

La Asociación de Mujeres Juristas Themis atiende las peticiones de información solicitadas por diferentes medios de comunicación, oportunidad de dar a conocer a la opinión pública la postura de la Asociación sobre diferentes cuestiones de actualidad tales como violencia de género, violencia sexual, trata de mujeres, prostitución, discriminación de las mujeres en los distintos campos, conciliación vida familiar y laboral, etcétera.

La Asociación de Mujeres Juristas Themis agradece a todos los medios de comunicación, nacionales, autonómicos y locales la difusión de nuestros mensajes. Algunos de los medios atendidos: Eldiario.es, El País, EFE, Europa Press, Cadena SER, Onda Cero Radio, La Sexta, RNE, Radio 5, TVE, Telemadrid, Telecinco, Cuatro, etcétera.

SER 100 Elige tu emisora

Sociedad

Las mujeres juristas reclaman medios para erradicar la violencia contra los menores

La Asociación Themis resalta la "necesidad de hacer un llamamiento a todas las fuerzas políticas" ante las próximas elecciones en relación a las "políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres y de lucha contra la violencia contra las mujeres y las niñas"

Mujeres juristas aconsejan aplicar de forma proporcional las penas en reforma ley 'solo si es sí'

Pino de la Nuez
«Solo se ha publicitado la parte punitiva de la ley del sí es sí, no se ha explicado»

24 HORAS
"Es raro encontrar una sentencia por maltrato habitual"

Cristina Ventura Alameda vocal de la Asociación de Mujeres Juristas Themis

La Delegación del Gobierno contra la violencia de Género ha confirmado la naturaleza machista de las mujeres asesinadas en Puente de Vallecas y Carabanchel, antiguos barrios madrileños. Asesinó a 33 las mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas en lo que llevamos de año.

Cristina Ventura Alameda, vocal de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, explica en el 24 horas de ANE que existe una cultura jurídica con estereotipos y "típica en estos casos de violencia de género. Por ello, se deben implementar todas las medidas de protección hacia la víctima", añade Ventura Alameda. También señala que "esas medidas ya existen y en ocasiones, apenas se utilizan". La vocal tiene claro que "cada vez es más raro encontrar una sentencia por maltrato habitual".

feminista NUESTRAS NOTICIAS MUJERES PARA INSPIRARTE VIOLENCIA MACHISTA DATOS CONTENIDO PATROCINADO EFE:

La Asociación de Mujeres Juristas exige la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género

Efeminista | Madrid - 21 Julio, 2023

La Asociación de Mujeres Juristas Themis ha destacado la importancia de exigir a las Administraciones públicas la renovación y cumplimiento de los acuerdos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. "La violencia de género es una cuestión de Estado", señalan.



ELDERECHO.COM
NOTICIAS JURÍDICAS Y ACTUALIDAD

LEFEBVRE

SOCIAL FISCAL PENAL COMPLIANCE CIVIL MERCANTIL ADMINISTRATIVO DERECHO TIC ESG

PREMIO

V Edición del Premio Alicia Herrera de artículos jurídicos sobre mujer y derecho

Noticia 15-03-2023 ELDerecho.com

La Asociación de Mujeres Juristas Themis convoca el V Premio Alicia Herrera de artículos jurídicos sobre mujer y derecho.

rtve Noticias Televisión Radio Deportes Infantil RTVEPlay RTVEAudio ElTiempo Playz

Guerra en Ucrania Últimas noticias Directos Radio 5 RTVE Igualdad España Mundo Economía Cultura Ciencia En tu comunidad

24h Directo | Rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros

» España

¿Qué está fallando en la lucha contra la violencia de género? De la detección de las víctimas a la vigilancia del maltratador

europapress / especial / igualdad Publicado 30/01/2023 18:04

Mujeres juristas aplauden la propuesta de reforma del PSOE del 'solo sí es sí': "Alguien ha tenido un poco de sentido"

Manifiestos y peticiones: reivindicación y activismo

La Asociación de Mujeres Juristas Themis como organización reivindicativa y activista con los derechos de las mujeres promueve y firma manifiestos para trasladar a las administraciones públicas y a la ciudadanía en su conjunto las denuncias y déficits detectados.



Organizaciones feministas urgen acciones para fortalecer la lucha contra la violencia de género

La Asociación de Mujeres Juristas Themis se adhiere al comunicado de las organizaciones feministas que, con motivo de la alerta que constituyen los asesinatos machistas producidos, urge a los poderes públicos a poner en marcha de acciones para fortalecer la lucha contra la violencia de género, que debe ser una prioridad tanto para las instituciones públicas como para toda la sociedad.

Mujeres Juristas Themis llamamiento a todos los partidos sobre las políticas públicas de igualdad y lucha contra la violencia de género

La Asociación de Mujeres Juristas Themis acuerda la necesidad de hacer un llamamiento a todas las fuerzas políticas ante las elecciones generales de julio 2023, al igual que hizo ante los pasados comicios municipales y autonómicos, en relación a las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres y en materia de lucha contra la violencia contra las mujeres y las niñas.

The logo for Themis features the word "Themis" in a black, elegant serif font. A light blue, curved swoosh underline is positioned behind the letters, starting under the 'T' and ending under the 's'.

Themis

Asociación de Mujeres Juristas

A large, stylized graphic of the year "2024" in a dark blue color. The numbers are bold and blocky, with the '2' and '4' having a stepped, architectural appearance. The graphic is positioned in the lower right quadrant of the page, partially overlapping a pink star on the pavement.

2024

La Asociación de Mujeres Juristas Themis en su firme compromiso en la defensa de los derechos de las mujeres, así como erradicar cualquier reducto discriminatorio en 2024 desarrolla las siguientes actividades:

Servicio de información y asesoramiento jurídico a mujeres

Servicio de asesoramiento jurídico gratuito a mujeres de la Asociación de Mujeres Juristas Themis

Servicio de información y asesoramiento jurídico gratuito para mujeres a través de la Concellería de la Muller de Arteixo (La Coruña)

Asesoramiento jurídico a víctimas de violencia de género en los municipios de la Mancomunidad THAM de la Comunidad de Madrid

Actividad subvencionada por el Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad

Apoyo al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal

Actividad subvencionada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F

Programa de prevención y protección jurídica a víctimas de violencia de género, así como a menores víctimas.

Programa de protección y garantía jurídica a mujeres víctimas de discriminación económico-patrimonial en los derechos de sus hijos e hijas en virtud de resolución judicial.

Programa de prevención y protección jurídica a mujeres y niñas víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales y de trata.

Subvención nominativa en los presupuestos Generales del Estado para el año 2023 a favor de la Asociación de Mujeres Juristas Themis para la realización de estudios, informes y diagnósticos especializados sobre violencia contra las mujeres y realización de un programa de capacitación de profesionales en violencia contra las mujeres.

Por otra parte, en 2024 la Asociación realiza las siguientes solicitudes de subvenciones públicas:

Convocatoria de actividades subvencionadas por la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, del Ministerio de Igualdad, dentro de la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a programas y proyectos de concienciación, prevención e investigación de las distintas formas de violencia contra las mujeres. (si la concediesen el plazo de ejecución sería en 2025).

Convocatoria de la actividad subvencionada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F. (si la concediesen el plazo de ejecución sería en 2025).

Convocatoria del Instituto de las Mujeres por la que se convoca la concesión de subvenciones , destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal . (si la concediesen el plazo de ejecución sería en 2025).



www.mujerejuritasthemis.org



**Canal Asociación de
Mujeres Juristas Themis**



@JuristasThemis





Themis

Asociación de Mujeres Juristas